

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 17, 90 fracciones II y VI, 95 fracción VIII de la Ley General de Educación; artículos 100 fracciones II y IV, 103 fracciones IV y VIII de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, con base y en servicio, de las escuelas públicas de educación básica del estado de Sonora, a participar en las siguientes acciones de formación con valor ante USICAMMES para procesos de promoción:

Acciones de formación					Población a la que se dirige		
Dispositivo	Nombre	Modalidad	Duración	Implementación	Función	Nivel educativo	Servicio y modalidad
Curso	Espacios laborales libres de violencia	A distancia	40 horas	Del 1 al 26 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena
Curso	Las infancias opinan	A distancia	40 horas	Del 1 al 26 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena
Curso	Reconstruimos comunidad	A distancia	40 horas	Del 1 al 26 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena
Curso	Educación integral en sexualidad	A distancia	40 horas	Del 1 al 26 de junio	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena

INSTITUCIONES FORMADORAS

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

PROPÓSITO

Contribuir a la formación y actualización de las y los agentes educativos en aspectos pedagógicos, didácticos y preventivos, así como fortalecer su participación en la reconstrucción del tejido comunitario, desde un enfoque de derechos humanos.

BASES

FECHA DE INSCRIPCIÓN

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de mayo de 2026.

REQUISITOS

- Registrarse en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>.
- CURP y clave de centro de trabajo.
- Contar con correo electrónico de uso personal e intransferible. Las cuentas con dominio "icloud.com" no reciben mensajes de nuestros medios oficiales, por lo que se solicita no utilizarlas en estos procesos.
- Concluir satisfactoriamente la acción de formación.

INSCRIPCIÓN

- Podrá inscribirse **solamente en una acción de formación**.
- Se solicitará elegir la acción de formación de su interés, seleccionando la palomita verde ubicada al lado izquierdo del nombre de cada acción.
- Al realizar esto, su inscripción queda confirmada.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

- Los datos de ingreso a la plataforma **serán enviados por la instancia formadora al correo electrónico proporcionado en el registro**. Esta información se envía la semana previa al inicio de la implementación.

- Los criterios de evaluación y acreditación se estipularán por la instancia formadora.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS

- Una vez aprobada la acción de formación, se emitirá la constancia a partir del mes de septiembre de 2026, en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Para el registro se solicitarán datos personales y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro y emisión de constancias.

CAUSAS DE IMPROCEDENCIA

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece la presente convocatoria.
- Proporcionar información falsa.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica. Teléfono: 662-289-76-00, extensiones: 3531, 3533.

Hermosillo, Sonora; abril de 2026.

ATENTAMENTE


FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA